



REPÚBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Visita del señor presidente de la República
del Perú, don Ollanta Humala Tasso

27 DE NOVIEMBRE DE 2012

PERÍODO 130°

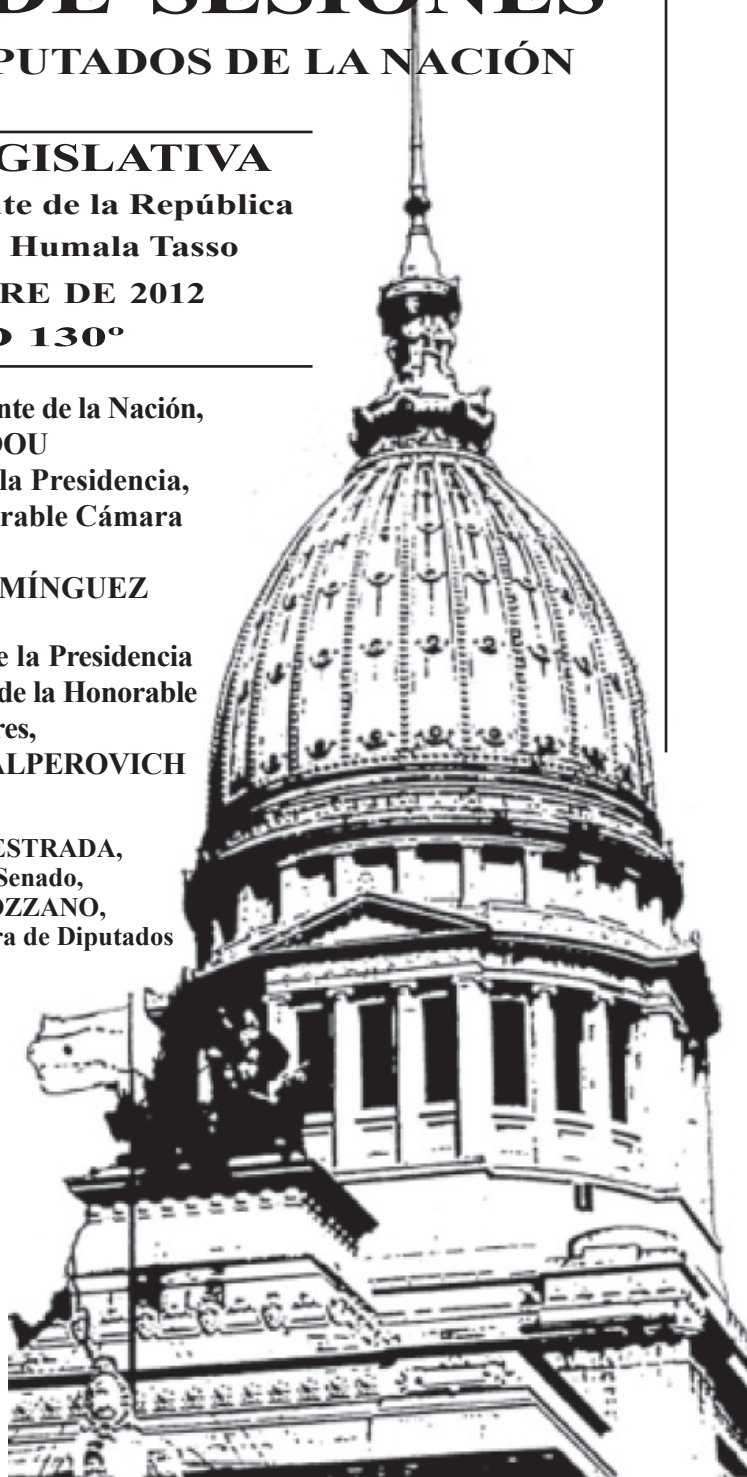
Presidencia del señor vicepresidente de la Nación,
don AMADO BOUDOU

Ocupa el sitial a la derecha de la Presidencia,
el señor presidente de la Honorable Cámara
de Diputados,
don JULIÁN ANDRÉS DOMÍNGUEZ

Ocupa el sitial a la izquierda de la Presidencia
la señora presidenta provisional de la Honorable
Cámara de Senadores,
doña BEATRIZ ROJKÉS DE ALPEROVICH

Secretarios:

Señor don JUAN HÉCTOR ESTRADA,
secretario del Honorable Senado,
y señor don GERVASIO BOZZANO,
secretario de la Honorable Cámara de Diputados



SENADORES DE LA NACIÓN:

AGUIRRE DE SORIA, Hilda Clelia
 ARTAZA, Eugenio J.
 BARRIONUEVO, Walter B.
 BASUALDO, Roberto G.
 BERMEJO, Rolando A.
 BIANCALANI, Fabio D.
 BLAS, Inés I.
 BONGIORNO, María José
 BORELLO, Marta T.
 CABANCHIK, Samuel M.
 CABRALARRECHEA, Salvador
 CANO, José M.
 CASTILLO, Oscar A.
 CIMADEVILLA, Mario J.
 COLAZO, Mario J.
 CORRADI DE BELTRÁN, Ana María
 CORREGIDO, Elena M.
 DE LA ROSA, María G.
 DI PERNA, Graciela A.
 DÍAZ, María Rosa
 ESCUDERO, Sonia M.
 ESTENSSORO, María Eugenia
 FELLNER, Liliana B.
 FERNÁNDEZ, Anibal D.
 FILMUS, Daniel F.
 FUENTES, Marcelo J.
 GIMÉNEZ, Sandra D.
 GIUSTINIANI, Rubén H.
 GODOY, Ruperto Eduardo
 GONZÁLEZ, Pablo G.
 GUASTAVINO, Pedro G.
 GUINLE, Marcelo A.
 HIGONET, María de los Ángeles
 IRRAZÁBAL, Juan Manuel
 ITURREZ DE CAPPELLINI, Ada del V.
 JUEZ, Luis A.
 LABADO, María Esther
 LATORRE, Roxana I.
 LEGUIZAMÓN, María Laura
 LINARES, Jaime
 LÓPEZ, Osvaldo R.
 LORES, Horacio
 LUNA, Mirtha María T.
 MANSILLA, Sergio F.
 MARINO, Juan C.
 MARTÍNEZ, Alfredo A.
 MAYANS, José M.
 MEABE, Josefina A.
 MENEM, Carlos S.
 MONLLAU, Blanca M.
 MONTERO, Laura G.
 MORALES, Gerardo R.
 MORANDINI, Norma E.
 NEGRE DE ALONSO, Liliana T.
 NIKISCH, Roy A.
 PARRILLI, Nanci M.
 PÉREZ ALSINA, Juan A.
 PÉRSICO, Daniel R.
 PETCOFF NAIDENOFF, Luis C.
 PICHETTO, Miguel Á.
 RACHED, Emilio A.
 REUTEMANN, Carlos A.
 RIOFRIO, Marina R.
 RODRÍGUEZ SAA, Adolfo
 ROJKÉS de ALPEROVICH, Beatriz L.
 ROLDÁN, José M.
 ROMERO, Juan C.
 RUIZ DÍAZ, Elsa
 SANZ, Ernesto R.

VERA, Arturo
 VERANI, Pablo
 VERNA, Carlos A.

DIPUTADOS DE LA NACIÓN:

ABDALA DE MATARAZZO, Norma A.
 AGUAD, Oscar Raúl
 AGUILAR, Lino Walter
 ALBARRACÍN, Jorge Luis
 ALBRIEU, Oscar Edmundo Nicolás
 ALFONSÍN, Ricardo
 ALONSO, Gumersindo Federico
 ALONSO, Laura
 ALONSO, María Luz
 ÁLVAREZ, Elsa María
 ÁLVAREZ, Jorge Mario
 AMADEO, Eduardo Pablo
 ARAGÓN, Santiago Diego
 ARENA, Celia Isabel
 ARGUMEDO, Alcira Susana
 ARREGUI, Andrés Roberto
 ASPIAZU, Lucio Bernardo
 ASSEFF, Alberto Edgardo
 ATANASOF, Alfredo Néstor
 AVOSCAN, Herman Horacio
 BALCEDO, María Esther
 BARBIERI, Mario Leandro
 BARCHETTA, Omar Segundo
 BARRANDEGUY, Raúl Enrique
 BASTERRA, Luis Eugenio
 BAZZE, Miguel Ángel
 BEDANO, Nora Esther
 BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador
 BERNAL, María Eugenia
 BERTOL, Paula María
 BERTONE, Rosana Andrea
 BIANCHI, Ivana María
 BIANCHI, María del Carmen
 BIDEGAIN, Gloria
 BIELLA CALVET, Bernardo José
 BLANCO DE PERALTA, Blanca
 BRAWER, Mara
 BRILLO, José Ricardo
 BRIZUELA Y DORIA DE CARA, Olga Inés
 BROMBERG, Isaac Benjamín
 BROWN, Carlos Ramón
 BRUE, Daniel Agustín
 BULLRICH, Patricia
 BURYAILE, Ricardo
 CALCAGNO Y MAILLMANN, Eric
 CAMAÑO, Graciela
 CARDELLI, Jorge Justo
 CARLOTTO, Remo Gerardo
 CARMONA, Guillermo Ramón
 CARRANZA, Carlos Alberto
 CARRIÓ, Elisa María Avelina
 CASAÑAS, Juan Francisco
 CASELLES, Graciela María
 CASTAÑÓN, Hugo
 CATALÁN MAGNI, Julio César
 CEJAS, Jorge Alberto
 CHEMES, Jorge Omar
 CHIENO, María Elena Petrona
 CIAMPINI, José Alberto
 CICILIANI, Alicia Mabel
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 CLERI, Marcos

COMELLI, Alicia Marcela
 COMI, Carlos Marcelo
 CONTI, Diana Beatriz
 CÓRDOBA, Stella Maris
 CORTINA, Roy
 COSTA, Eduardo Raúl
 CREMER DE BUSTI, María Cristina
 CUCCOVILLO, Ricardo Oscar
 CURRILÉN, Oscar Rubén
 DATO, Alfredo Carlos
 DE FERRARI RUEDA, Patricia
 DE GENNARO, Víctor Norberto
 DE MARCHI, Omar Bruno
 DE NARVÁEZ, Francisco
 DE PEDRO, Eduardo Enrique
 DE PRAT GAY, Alfonso
 DEPETRI, Edgardo Fernando
 DI TULLIO, Juliana
 DÍAZ BANCALARI, José María
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos
 DOMÍNGUEZ, Julián Andrés
 DONDA PÉREZ, Victoria Analía
 DONKIN, Carlos Guillermo
 DUCLÓS, Omar Arnaldo
 ELICECHE, Carlos Tomás
 ELORRIAGA, Osvaldo Enrique
 ESPÍNDOLA, Gladys Susana
 FADUL, Liliana
 FAUSTINELLI, Hipólito
 FAVARIO, Carlos Alberto
 FELETTI, Roberto José
 FÉLIX, Omar Chafí
 FERNÁNDEZ SAGASTI, Anabel
 FERNÁNDEZ, Rodolfo Alfredo
 FERRÁ DE BARTOL, Margarita
 FERRARI, Gustavo Alfredo Horacio
 FERREYRA, Araceli
 FIAD, Mario Raymundo
 FIORE VIÑUALES, María C. del Valle
 FORCONI, Juan Carlos
 FORTE, Ulises Umberto José
 FORTUNA, Francisco José
 FRANCIONI, Fabián Marcelo
 GALLARDO, Miriam Graciela del Valle
 GAMBARO, Natalia
 GARCÍA LARRABURU, Silvina M.
 GARCÍA, Andrea Fabiana
 GARCÍA, María Teresa
 GARNERO, Estela Ramona
 GARRAMUÑO, Jorge Alberto
 GARRIDO, Manuel
 GDANSKY, Carlos Alberto
 GERMANO, Daniel
 GIACCONE, Claudia Alejandra
 GIACOMINO, Daniel Oscar
 GIANNETTASIO DE SAIEGH, Graciela M.
 GIL LAVEDRA, Ricardo Rodolfo
 GIUBERGIA, Miguel Ángel
 GONZÁLEZ, Gladys Esther
 GONZÁLEZ, Juan Dante
 GONZÁLEZ, Nancy Susana
 GRANADOS, Dulce
 GUCCIONE, José Daniel
 GUTIÉRREZ, Mónica Edith
 GUZMÁN, Olga Elizabeth
 HARISPE, Gastón
 HELLER, Carlos Salomón

HERRERA, Griselda	OLIVA, Cristian Rodolfo	ROSSI, Agustín Oscar
HERRERA, José Alberto	OLMEDO, Alfredo Horacio	RUCCI, Claudia Mónica
IBARRA, Eduardo Mauricio	OPORTO, Mario Néstor	RUIZ, Aída Delia
ITURRASPE, Nora Graciela	ORSOLINI, Pablo Eduardo	SABBATELLA, Martín
JUNIO, Juan Carlos Isaac	ORTIZ CORREA, Marcia Sara María	SACCA, Luis Fernando
JURI, Mariana	ORTIZ, Mariela	SALIM, Juan Arturo
KOSINER, Pablo Francisco Juan	PAIS, Juan Mario	SANTILLÁN, Walter Marcelo
KRONEBERGER, Daniel Ricardo	PANSA, Sergio Horacio	SANTÍN, Eduardo
KUNKEL, Carlos Miguel	PARADA, Liliana Beatriz	SCHMIDT LIERMANN, Cornelia
LANDAU, Jorge Alberto	PASTORIZA, Mirta Ameliana	SCIUTTO, Rubén Darío
LARROQUE, Andrés	PERALTA, Fabián Francisco	SEGARRA, Adela Rosa
LEDESMA, Julio Rubén	PÉREZ, Alberto José	SIMONCINI, Silvia Rosa
LEVERBERG, Stella Maris	PERIÉ, Julia Argentina	SOLÁ, Felipe Carlos
LINARES, María Virginia	PEROTTI, Omar Ángel	SOLANAS, Fernando Ezequiel
LLANOS, Ermindo Edgardo Marcelo	PERRONI, Ana María	SOLANAS, Julio Rodolfo
LOTTO, Inés Beatriz	PIEMONTE, Héctor Horacio	STOLBIZER, Margarita Rosa
LOZANO, Claudio Raúl	PIETRAGALLA CORTI, Horacio	STORANI, María Luisa
MAJDALANI, Silvia Cristina	PILATTI VERGARA, María Inés	TERADA, Alicia
MALDONADO, Víctor Hugo	PINEDO, Federico	THOMAS, Enrique Luis
MARTÍNEZ, Ernesto Félix	PLAINI, Francisco Omar	TINEO, Javier Héctor
MARTÍNEZ, Julio César	PORTELA, Agustín Alberto	TOMAS, Héctor Daniel
MARTÍNEZ, Oscar Ariel	PRADINES, Roberto Arturo	TONELLI, Pablo Gabriel
MARTÍNEZ, Soledad	PUCHETA, Ramona	TRIACA, Alberto Jorge
MAZZARELLA, Susana del Valle	PUERTA, Federico Ramón	TUNESSI, Juan Pedro
MENDOZA, Mayra Soledad	PUIGGRÓS, Adriana Victoria	UÑAC, José Rubén
MENDOZA, Sandra Marcela	RAIMUNDI, Carlos	VALINOTTO, Jorge Anselmo
METAZA, Mario Alfredo	RASINO, Élida Elena	VAQUIÉ, Enrique Andrés
MICHETTI, Marta Gabriela	RÉ, Hilma Leonor	VEAUTE, Mariana Alejandra
MILMAN, Gerardo Fabián	RECALDE, Héctor Pedro	VIDELA, Nora Esther
MIRKIN, Beatriz Graciela	REDCZUK, Oscar Felipe	VILARIÑO, José Antonio
MOLAS, Pedro Omar	REGAZZOLI, María Cristina	VILLA, José Antonio
MOLINA, Manuel Isauro	RIESTRA, Antonio Sabino	VILLATA, Gabriela Susana
MONGELÓ, José Ricardo	RÍOS, Liliana María	WAYAR, Walter Raúl
MORENO, Carlos Julio	RÍOS, Roberto Fabián	WEST, Mariano Federico
MOULLERÓN, Roberto Mario	RISKO, Silvia Lucrecia	YAGÜE, Linda Cristina
MOYANO, Juan Facundo	RIVARA, Raúl Alberto	YARADE, Rodolfo Fernando
MÜLLER, Edgar Raúl	RIVAROLA, Rubén Alberto	YAZBEK, Rubén David
NAVARRO, Graciela	RIVAS, Jorge	YOMA, Jorge Raúl
NEBREDA, Carmen Rosa	ROBERTI, Alberto Oscar	ZABALZA, Juan Carlos
NEGRI, Mario Raúl	ROBLEDO, Roberto Ricardo	ZIEBART, Cristina Isabel
OBIGLIO, Julián Martín	RODRÍGUEZ, Marcela Virginia	ZIEGLER, Alex Roberto
OCAÑA, María Graciela	ROGEL, Fabián Dulio	

SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 4.)
2. **Decreto de convocatoria.** (Pág. 4.)
3. **Comisiones de recepción.** (Pág. 4.)
4. **Mensaje del señor presidente del Honorable Senado de la Nación.** . (Pág. 4.)
5. **Mensaje del señor presidente de la República del Perú.** (Pág. 5.)
6. **Apéndice:**
 - Convocatoria a Asamblea Legislativa.** (Pág. 7.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
a las 16 y 59 del martes 27 de noviembre
de 2012:

Sr. Presidente. — Declaro abierta la Asamblea Legislativa convocada en homenaje al señor presidente de la República del Perú, don Ollanta Humala Tasso.

Tiene la palabra el señor senador Mayans.

Sr. Mayans. — Señor presidente: encontrándose presentes delegaciones extranjeras e invitados especiales solicito que, a través de la Presidencia, se los invite a tomar ubicación en el recinto.

Sr. Presidente. — Si hay asentimiento de los señores legisladores, se invita a aquellos que hayan sido convocados a este acto a que tomen asiento.

—Asentimiento.

Sr. Presidente. — Se procederá en consecuencia.

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente. – Invito al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Julián Andrés Domínguez, a proceder al izamiento de la bandera nacional en el mástil del recinto; y a los presentes a ponerse de pie.

–Puestos de pie los presentes, el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, diputado Julián Andrés Domínguez, procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos prolongados.*)

2

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente. – Por Secretaría se dará lectura de las notas presentadas por varios señores senadores y diputados, señoras senadoras y diputadas, por las que se solicita la realización de esta sesión, así como también de la respectiva resolución dictada por las presidencias de ambas Cámaras.

Sr. Secretario (Estrada). – Obran en Secretaría sendas notas presentadas por señores diputados y señoras diputadas, señores senadores y señoras senadoras, por las que se solicita la realización de esta Asamblea en homenaje al señor presidente de la República del Perú.¹

Como consecuencia de ello, los señores presidentes de ambas Cámaras han dictado el decreto que dice: “El presidente del Honorable Senado de la Nación y el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación resuelven: Artículo 1º – Citar a los señores senadores y diputados para realizar Sesión de Asamblea el próximo 27 de noviembre, a las 16:15 horas, en honor del Excelentísimo señor Presidente de la República del Perú, don Ollanta Humala Tasso.

Artículo 2º – Comuníquese.

Firman ambos presidentes y ambos secretarios.

3

COMISIONES DE RECEPCIÓN

Sr. Presidente. – Corresponde, entonces, que se designe a los miembros que han de constituir

las comisiones de Recepción encargadas de recibir al señor presidente de la República del Perú.

Tiene la palabra el señor senador Mayans.

Sr. Mayans. – Hago moción concreta para que el cuerpo, en su conjunto, autorice a la Presidencia a conformar las comisiones de Recepción de Exterior y de Interior, respectivamente.

Sr. Presidente. – Hago indicación para que se autorice a Presidencia a designar a los integrantes de las comisiones de Recepción.

Si hay asentimiento, así se hará.

–Asentimiento.

Sr. Presidente. – Dado el asentimiento prestado, por Secretaría se dará cuenta de la nómina de los integrantes de las comisiones de recepción.

Sr. Secretario (Estrada).– En la Comisión de Exterior, los señores senadores Ana María Corradi de Beltrán, Alfredo Martínez, Liliana Fellner y Adolfo Rodríguez Saá; y señores diputados Mario Néstor Oporto, María Inés Pilatti Vergara, Olga Inés Brizuela y Doria De Cara, y Graciela Susana Villata.

En la Comisión de Interior, los señores senadores Marta Borello, Inés I. Blas, Pedro A. Guastavino y Norma Morandini; y señores diputados José Daniel Guccione, María Cristina Regazzoli, Víctor Hugo Maldonado y Alfredo Néstor Atanasof.

Sr. Presidente. – Invito a los señores legisladores que constituyen las comisiones de Recepción a cumplir su cometido y a los demás asambleístas a pasar a un breve cuarto intermedio permaneciendo en sus bancas hasta que se haga presente en el recinto el señor presidente de la República del Perú, don Ollanta Humala Tasso.

–Son las 17 y 03.

–A las 17 y 23 ingresa en el recinto el señor presidente de la República del Perú, don Ollanta Humala Tasso. (*Aplausos prolongados.*)

4

MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN

Sr. Presidente. – Continúa la sesión de Asamblea.

¹Ver el Apéndice.

Señor presidente de la República del Perú: aquí lo recibe el pleno de los dos cuerpos legislativos de la República Argentina: la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. La Cámara de Diputados representa al pueblo de la Nación Argentina. La Cámara de Senadores representa a las provincias de nuestro país. Lo recibimos con mucho agrado y con mucho honor, en un momento muy especial para toda nuestra región.

Para nosotros, tener la posibilidad de recibirlo aquí implica redoblar el compromiso de la República Argentina con su destino sudamericano y de esta tierra, destino que viene de un nacimiento común, de héroes en común y de luchas en común. Y doscientos años después de esa gesta, se reafirma en un momento en el cual el mundo parece depararnos mayor incertidumbre y parece decirnos que ha perdido muchas de las certezas. Entonces, éste es un momento para redoblar ese compromiso, esa unidad y esa posibilidad de que los pueblos de todas nuestras naciones puedan acceder a una mejor calidad de vida.

En tal sentido, sin duda, es compromiso de todos los aquí presentes, de todas las distintas fuerzas políticas, de todos nosotros, trabajar en pos de la mejor calidad de vida de nuestros pueblos; de aquellas cosas que nos unen como también de aquellas cosas que nos diferencian, tal como, seguramente, debe pasar en su país.

Es el compromiso de todos trabajar por la democracia, de ser iguales en la diversidad, de que nuestros pueblos accedan a los derechos que ya existen y de que se continúe creando derechos para nuestras comunidades y poblaciones. Y por sobre todas las cosas, saber que ese destino va a permitir que vastos sectores de nuestras poblaciones, que se encontraron hasta estos tiempos fuera de las posibilidades de una vida digna, vayan incorporándose día a día a una mejor calidad de vida, esa calidad de vida que tanto en el Perú como en la Argentina constituye el único sentido de la política y de los que nos dedicamos a ella.

En nombre de todas las fuerzas políticas de la Argentina, le doy la bienvenida, le agradezco su visita de Estado y lo invito a que trabajemos juntos para la mejor calidad de vida de nuestros pueblos; lo invito a que lo hagamos realmente muy juntos el Perú y la República Argentina. (*Aplausos.*)

Invito al visitante, señor presidente de la República del Perú, a que dirija su mensaje a los señores legisladores de la República Argentina.

5

MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Sr. Presidente de la República del Perú. — Señor senador Amado Boudou, presidente del Honorable Senado de la Nación Argentina; señor diputado Julián Andrés Domínguez, presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina; distinguidos senadores y diputados: en realidad, me siento muy orgulloso de estar aquí, en este Poder Legislativo, poder del pueblo donde cada uno de ustedes representa a la Nación Argentina. Y me siento orgulloso porque el Perú y la Argentina tienen una historia común, una historia que nos une y que nos debe marcar el camino hacia el futuro, juntos.

Desde la época de los incas, hemos compartido nuestra historia. Seguramente, en la Argentina también hay comunidades de habla quechua y de habla aymara. En el Perú, se mantienen. Además, porque peruanos han aportado en la historia argentina y argentinos han aportado en la historia del Perú.

Mi reconocimiento al generalísimo don José de San Martín, que logró con su espada victoriosa llevar la luz de la libertad a países como Perú, Chile y la Argentina, propiamente. Vaya mi respeto al general Roque Sáenz Peña, que ofreció su vida por la libertad del Perú. Nobles argentinos que han combatido junto con peruanos en las causas más nobles como lo es la libertad.

Por eso, creo que estar aquí es para mí un honor también porque, en representación del pueblo peruano, quiero decirles que consideramos que debemos seguir unidos y que nada debe dividirnos.

También expreso mi solidaridad con la Nación Argentina en las distintas etapas de su vida republicana; y sobre todo, en la lucha contra todo tipo de colonialismo. Nuestra solidaridad en el tema de las Malvinas, porque no podemos aceptar colonialismos en pleno siglo XXI. (*Aplausos.*)

Sabemos, como pueblos hermanos, que no basta el crecimiento económico para poder

decir que estamos cumpliendo la promesa de los padres fundadores de la independencia. Estamos en la etapa de paso por el Bicentenario de la Independencia, que ustedes ya lo atravesaron. El Perú, dentro de poco, va a cumplir 200 años de vida republicana. Es un momento de reflexión para poder saber hasta dónde hemos avanzado en los ideales de los padres fundadores de la independencia.

No podemos aceptar que las repúblicas se crearon por intereses económicos particulares. Tenemos que levantar valores como la libertad, la igualdad, la fraternidad, la soberanía en las repúblicas, el respeto mutuo, el clima de paz, el respeto al ciudadano. Son tareas en las que ustedes vienen trabajando día a día en representación del pueblo argentino y es una tarea que lleva adelante el Perú a través de su Congreso y de su Poder Ejecutivo.

Creo que América Latina está pasando por etapas de fortalecimiento de sus procesos democráticos. Estamos construyendo una región de paz, donde las diferencias entre los países se resuelven a través del derecho internacional. Una región en la cual entendemos que los enemigos verdaderos son la desigualdad, la pobreza, la corrupción, las injusticias. Ésos son los enemigos sobre los cuales tenemos que tendernos la mano y trabajar juntos.

Por eso, en este corto viaje que he hecho a la Argentina, suscribimos un conjunto de convenios que nos permiten avanzar en la construcción de políticas supranacionales, en las cuales la justicia no tenga frontera sino que constituya una lucha y una bandera en la que juntos tenemos que trabajar. Tenemos experiencias que hemos acumulado a lo largo de esta corta vida republicana y debemos compartirlas.

Reconocemos en la Argentina avances sustanciales en la consolidación de la democracia, en la consolidación de derechos y en la consolidación de soberanía. Nosotros también tenemos nuestra propia experiencia en esos campos y tenemos que compartirla.

Hoy día, creemos que es fundamental establecer políticas que permitan hacer que ese crecimiento económico pueda ser distribuido, empezando por la gente más pobre, por la del interior del país, a la cual muchos de ustedes representan. Es fundamental llevar el Estado a las zonas de frontera, al interior del país; que la gente sienta confianza en su clase política; que

la gente sienta confianza en que se está trabajando por ellos; es fundamental para consolidar la democracia y las instituciones del Estado.

Necesitamos generar confianza en nuestros pueblos, que la gente vea que las leyes se dictan para el bienestar nacional, que la gente vea que se está trabajando duro, con sensibilidad; porque los políticos tenemos que tomar decisiones pero, además, tenemos que tener sensibilidad. Muchas veces, cuando tenemos alguna duda, también hay que escuchar al corazón.

En general, creemos que los problemas de la región, en este caso de la Argentina y del Perú, son similares; son problemas comunes, aunque tenemos nuestras diferencias geográficas. Igualmente, no se trata de copiar recetas sino de intercambiar experiencias. Por eso, para mí, esta visita es importante, porque hemos podido conversar con los poderes del Estado, ver la problemática y compartir nuestras experiencias.

Desde aquí le doy un fuerte abrazo, con todo cariño, con toda emoción, al pueblo argentino, hoy representado en ustedes. Les digo que el pueblo peruano se siente solidario con el pueblo argentino, que necesitamos trabajar juntos el camino de la paz, el camino del desarrollo y el camino de la seguridad. De esa manera, podemos decir a los padres fundadores de la independencia que vamos avanzando en el cumplimiento de esos sueños que nos llevaron de virreinos y colonias a ser repúblicas. Eso es fundamental para que nuestras naciones se engrandezcan y, también, podamos engrandecer nuestra región latinoamericana.

Muchas gracias a cada uno de ustedes. Muchas gracias, Argentina, por darnos esta hospitalidad y por tratarnos como somos, como pueblos hermanos. Muchas gracias. (*Aplausos prolongados.*)

Sr. Presidente. – Como se ha cumplido el objetivo de esta Asamblea y expresado el reconocimiento del Parlamento argentino al señor presidente de la República del Perú, don Ollanta Humala Tasso, y a las autoridades que lo acompañan, queda levantada la sesión de Asamblea Legislativa.

–Son las 17 y 33.

JORGE A. BRAVO.
Director General de Taquígrafos.

6

APÉNDICE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA LEGISLATIVA

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2012.

Al señor presidente del Honorable Senado de la Nación.

Los abajo firmantes, integrantes de los distintos bloques políticos de este honorable cuerpo, solicitan al señor presidente se sirva citar a Sesión de Asamblea, para el próximo martes 27 de noviembre a las 17 horas, en honor del señor presidente de la República del Perú, don Ollanta Humala Tasso, con motivo de la visita que efectuará al país.

Saludan al señor presidente muy atentamente.

Miguel Á. Pichetto. – Beatriz Rojkés de Alperovich. – Gerardo R. Morales. – Aníbal D. Fernández. – Rubén H. Giustiniani.

Nota: la solicitud de convocatoria a sesión de asamblea firmada por los señores diputados no ha sido remitida a la Dirección General de Taquígrafos, para su publicación.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2012.

VISTO:

las notas que anteceden por las que varios señores senadores y diputados solicitan se realice una Sesión de Asamblea en honor al excelentísimo señor presidente de la República del Perú, con motivo de su próxima visita al país,

El presidente del Honorable Senado de la Nación y el presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVEN:

Artículo 1º – Citar a los señores senadores y diputados para realizar Sesión de Asamblea, el próximo 27 de noviembre, a las 16:15 horas, en honor del excelentísimo señor presidente de la República del Perú don Ollanta Humala Tasso.

Art. 2º – Comuníquese.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.
Gervasio Bozzano.

AMADO BOUDOU.
Juan Estrada.